

RESULTADOS MESA DE NEGOCIACIÓN SINDICAL 2020 - 2021



SINDEPERBO
Sindicato de Empleados de la Personería de Bogotá D.C.
Registro sindical 138 de 12 de Mayo del 2015, del Ministerio de Trabajo
NIT. 900.863.276-3



Un significativo acuerdo se suscribió entre la Personería de Bogotá y SINDEPERBO. Destacamos la importancia que tienen estos acuerdos con los sindicatos para los servidores públicos de la entidad y la administración. 25 de junio del 2021

Acuerdo suscrito el 25 de junio de 2021.

Correo: sindeperbo@personeriabogota.gov.co

Más información: www.sindeperbo.com

Twitter @sindeperbo



INFORMACIÓN GENERAL.



31 enero 2020. Asamblea Ordinaria.

Acuerdos

- Radicamos 34 peticiones, llegamos a un acuerdo en 21 de ellas (61%).

Vigencia

- 25 de junio hasta el 31 diciembre de 2021

Seguimiento

- Integraremos comité de seguimiento para verificar su cumplimiento.



TEMA: Convocatoria distrito 4.

La administración se comprometió a tramitar ante la CNSC el cronograma de la convocatoria denominada: “1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito capital 4” (modalidad de ascensos), y una vez lo tenga entregarlo a SINDEPERBO, cuando lo recibamos, lo socializaremos.

Así mismo a informar si el 30% de las vacantes del plan anual de vacantes 2020 fueron ofertadas.





TEMA: Provisión de empleos.

A pesar de que así lo establece la norma y con el fin de que no viviéramos lo acontecido con anteriores administraciones, pactamos el compromiso de que la administración continuará cumpliendo la normatividad referente a carrera administrativa y a los lineamientos de la CNSC en la provisión de empleos (encargos, provisionales).





TEMA: SG - SST

La Administración continuará suministrando a todos los(as) servidores(as) públicos(as) de planta dentro de las instalaciones de la Entidad, las herramientas tecnológicas y los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones. Así mismo, se comprometieron a que dentro de los 15 días siguientes a la posesión se le proporcionará al funcionario posesionado, las herramientas tecnológicas y elementos necesarios para el desempeño de sus funciones.





TEMA: SG - SST

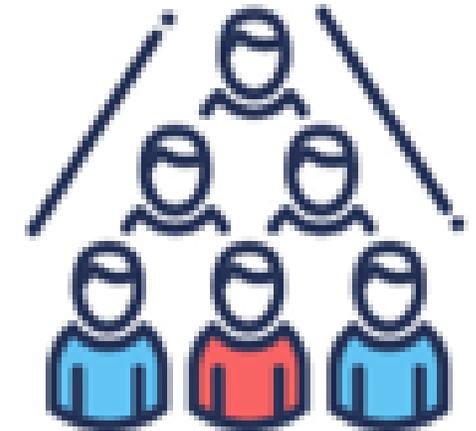


La administración se comprometió a desarrollar el programa de atención psicosocial a grupos focales, dirigido a servidores(as) públicos(as) que realizan actividades de campo (cárceles, CPT, operativos, quienes realizan visitas y atención al público o diferentes a Ministerio Público) y que se encuentran expuestos a este riesgo.



TEMA: Modificación de la estructura o de la planta de personal

Como resultado de la negociación, la administración se comprometió a que, en los casos que se inicien procesos de modificación de la estructura o de la planta de personal, socializará dichos documentos con las organizaciones Sindicales, con el fin de escuchar nuestras inquietudes y sugerencias. Una vez tengamos dichos documentos, les socializaremos para contar con sus valiosos aportes.





TEMA: Estímulo a pasantes.



Como resultado de la negociación, la administración continuará realizando el estudio de viabilidad para otorgar estímulo(s) a quienes desarrollen pasantías en la Entidad.



TEMA: Sede CAC.

En relación con la sede del Centro de Atención a la Ciudadanía, SINDEPERBO coincidió con la administración en que continúen realizando las gestiones tendientes a determinar el cambio de esta sede, buscando mejorar las condiciones laborales.





TEMA: Disfruta Tu Cumpleaños.



Con el nombre “*Disfruta Tu Cumpleaños*” propusimos que los(as) servidores(as) públicos(as) pudieran disfrutar el día de su cumpleaños con su familia. No sólo fue aprobada esta petición, sino que además fue aprobado el nombre que inicialmente propusimos, así lo encontrarán en la próxima versión del plan institucional de bienestar.



TEMA: Núcleo Familiar.

SINDEPERBO logró que en las actividades del plan de bienestar puedan participar los hijos e hijas menores de 25 años o en condición de discapacidad que dependan económicamente del servidor(a) público (a).





TEMA: Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres.



En relación con las actividades para conmemorar el día internacional de los derechos de las mujeres al interior de nuestra Entidad, logramos que estas actividades deban ser previamente consultadas con las servidoras públicas de nuestra Personería.



TEMA: Opción vegetariana y vegana.

Por el bien del planeta y de nuestra salud, SINDEPERBO logró que la Administración se comprometiera en los diferentes eventos a los que asistimos los(as) funcionarios(as) y en los cuales se cuente con refrigerio, almuerzo y otros, se garantice una opción vegetariana. Además, antes de diciembre realizarán una encuesta que permita identificar cuantos servidores(as) públicos(as) de nuestra Entidad son veganos(as).





TEMA: Descentralizar las actividades de bienestar.



La Administración se comprometió a realizar en cada una de las Personerías Locales, Super Cades y demás sedes, las actividades que se realizan en nivel central (siempre y cuando las condiciones lo permitan), incluidas las relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.



TEMA: Acuerdos de Paz, Políticas Públicas y ODS.

La Administración se comprometió a incluir los siguientes 03 temas en el plan institucional de capacitación: Políticas Públicas distritales, Acuerdos de Paz y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Además a estudiar la posibilidad de incluir al menos una capacitación en programas de formación académica para el trabajo y desarrollo humano.



TEMA: Reconocimiento a todos los mejores servidores públicos.



La Administración se comprometió a brindar un reconocimiento público a todos los (as) mejores servidores(as) públicos(as) de la Entidad (siempre y cuando hayan obtenido nivel sobresaliente en la calificación definitiva anual de su evaluación del desempeño laboral).



TEMA: Comisiones de servicio fuera de la Entidad.

Logramos que la administración se comprometiera a que, antes de otorgar comisiones de servicios fuera de la Ciudad, realice los estudios pertinentes, atendiendo un sistema de mérito, perfiles, experiencia, entre otros.





TEMA: Jornada Laboral Flexible.

En el artículo 3 de la Resolución 283 -2019: relacionada con la jornada laboral flexible se incluirá: *“Servidores (as) públicos(as) con cónyuge o compañero (a) permanente o con parientes dentro del tercer grado de consanguinidad, como también a quienes de su familia se encuentren en situación de discapacidad física, sensorial o psíquica y que dependan directamente del funcionario (a) para su cuidado”*.





TEMA: Plan de Vivienda nivel asistencial.

Como resultado de la negociación, la administración realizará un diagnóstico de las necesidades de vivienda de los(as) servidores(as) del nivel asistencial cuyo ingreso sea igual o inferior a 4 SMMLV, con el fin de hacer un acompañamiento para que de acuerdo con sus posibilidades puedan acceder a los programas de vivienda de la Caja de Compensación Familiar y remitirlo a la caja de compensación, a la SDHábitat y al FNA, para que dichas entidades les divulguen los planes de vivienda existentes acorde con su situación.





TEMA: Diagnóstico expectativas pre-pensionados.



Como resultado de la negociación, la administración se comprometió con los(as) servidores(as) en condición de pre-pensionados, a promover la orientación de Colpensiones y los Fondos Privados que faciliten el retiro adecuado a su nuevo rol de vida, e igualmente a realizar a más tardar el 30-06-2021 una encuesta virtual para recoger sus expectativas.



COMPAÑEROS(AS) DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ:

- Si alguno de estos acuerdos no se acata, agradecemos nos informen para hacer exigible su cumplimiento.
- Seguiremos insistiendo en los puntos sobre los cuales no hubo acuerdo, si quieren conocerlos con sus respectivos argumentos, los pueden encontrar en nuestra página web.

NEGOCIADORES(AS) DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN: les reconocemos el respeto y altura con la que debatieron, escuchamos atentamente sus argumentos y aunque algunos no los compartimos, el diálogo nos permitió lograr importantes consensos.



A todos los(as) afiliados (as) por habernos escogido como sus representantes durante la mesa de negociación sindical y tanto a afiliados(as) como no afiliados(as) quienes nos hicieron propuestas, confiando en que las defenderíamos durante la mesa de negociación:

Mil y mil GRACIAS.

**Negociadores(a)
SINDEPERBO.**